

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7348** *KANTAREPE XXI, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*AMEXPORT S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9, 10, 53.1 y 56.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea ("LME"), se hace público que, con fecha 1 de diciembre de 2023, el socio único de Kantarepe XXI, S.L.U. ("Sociedad Absorbente") y la junta general universal de los socios de Amexport, S.L. ("Sociedad Absorbida") han aprobado la fusión por absorción inversa de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, sobre la base del proyecto común de fusión de fecha 1 de diciembre de 2023, produciéndose la transmisión, a título universal, del patrimonio íntegro de la Sociedad Absorbida a favor de la Sociedad Absorbente, con disolución sin liquidación de aquélla y conllevando su extinción.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los respectivos balances de fusión.

En Bilbao (Bizkaia), 4 de diciembre de 2023.- El administrador único de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, Amexport S.L., a través de su representante persona física, Don José Luis López Gil.

**ID: A230047345-1**